INFORME DE EVALUACIÓN

Fecha: 04/03/2026
Lugar: Industria licorera del Cauca

Integrantes Comité Evaluador:

ALBERT VIAFARA BANGUERO
Jefe División comercialización

LEIDY VANESSA IRIARTE VALDES
Jefe sección contabilidad y presupuesto

ISABEL STEPHANY DAVILA SALAMANCA
Jefe división jurídico.

Proceso: INVITACIÓN CERRADA No. 004-2026

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS MARCAS, RENOVACIÓN DE LA IMAGEN DE LOS PRODUCTOS DE LA MARCA; AGUARDIENTES TRADICIONALES, AGUARDIENTES DE ANÍS SABOR A MANDARINA Y LIMON DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA.

En desarrollo de este proceso, se envió por medio de correo electrónico las invitaciones a los proponentes óptimos para participar en el presente proceso, así mismo, a través del portal único de contratación SECOP II se realizó la publicación de los documentos que forman parte integral del proceso en concordancia con el manual de contratación aprobado mediante acuerdo 002 de 2023.
Como es de conocimiento de todos los interesados la única plataforma para presentar propuesta, observaciones, subsanar la oferta es el SECOP II, por lo tanto, no se publicará, dirección, el correo electrónico y el teléfono, ya que, la industria licorera del cauca atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación mediante dicha plataforma.
Dentro del término legal, hasta el día límite para presentar propuestas, fue presentada la siguiente propuesta:

ÍTEM	PROPONENTE	HORA Y FECHA
1	- ESTUDIO BERDI SAS	03/03/2026 2:35 PM

ANÁLISIS DE LA PROPUESTAS.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES

1. REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

DOCUMENTO DE CARÁCTER LEGAL	ESTUDIO BERDI SAS
CARTA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE

LIBRETA MILITAR	**N/A**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**
Registro Único Tributario – RUT.	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: La propuesta deberá acompañarse de una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que garantice la seriedad de la propuesta, la cual, deberá contener la siguiente información: **BENEFICIARIO**: Industria Licorera del Cauca. **AFIANZADO**: El Oferente. **VIGENCIA:** 90 días calendario a partir de la fecha de presentación de las ofertas. **CUANTÍA:** 10% del presupuesto oficial.	**CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica oferente y de su representante legal.	**CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica oferente y de su representante legal.	**CUMPLE**
Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la persona jurídica oferente.	**CUMPLE**
Antecedentes del registro nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional del Representante Legal de la persona jurídica oferente.	**CUMPLE**
Observaciones	Representante legal no presenta antecedentes de Contraloría, Procuraduría y RNMC los cuales son verificados por la entidad
CERTIFICADO DE REDAM	**CUMPLE**
Certificado del revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, de lo contrario certificado del Representante Legal de la persona jurídica, en la que conste el paz y salvo de seguridad social Integral y aportes parafiscales de sus trabajadores en caso de aplicar según la normatividad legal vigente, de los últimos seis (6) meses	**CUMPLE**
FINANCIERO:	

Indicador **Requisito Habilitante** LIQUIDEZ = activo corriente / pasivo corriente Mayor o igual al $1,50 ENDEUDAMIENTO = pasivo total / activo total * 100 Menor o igual al 70 % CAPITAL DE TRABAJO = Activo Corriente – Pasivo Corriente Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial	**CUMPLE**

2. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO	
EXPERIENCIA El oferente deberá demostrar experiencia mediante la presentación de mínimo dos (02) certificaciones y/o contratos celebrados, ejecutados, terminados con sus respectivas actas de liquidación final, cuyo objeto sea relacionado con el del presente proceso contractual y la suma de los contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial. Para efectos de lo cual se deben aportar las respectivas actas de liquidación y deberá cumplir las siguientes condiciones: Las actas de liquidación solicitadas deberán contener mínimo la siguiente información: 1. Nombre o razón social del contratante, dirección y teléfono. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Periodo de ejecución. 5. Indicación de cumplimiento y calidad a satisfacción. 6. Valor del contrato (incluyendo adiciones en valor si las hay). 7. Nombre, firma, teléfono de contacto, email y cargo de quien expide la certificación.	**CUMPLE**
PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE**

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
Condiciones económicas–Precio	800	800
Apoyo a la Industria Nacional	100	100
Emprendimiento de mujer	**90**	**0**

Vinculación de personal en situación de discapacidad	**0**	**0**
TOTAL, PUNTAJE	**990**	**900**

En conclusión, el comité evaluador recomienda a el Gerente de la Industria Licorera del Cauca, contratar la prestación de servicios de personal en misión (Impulsadoras) para atender tareas de apoyo en el tema de impulso, en posicionamiento de la marca, promoción de productos y degustación de los mismos, con ESTUDIO BERDI SAS; con **NIT :** 901472229-2, representada legalmente por MARTHA TATIANA DIAZ GARCIA, con Cedula de Ciudadanía No 29.361.612

Para constancia se firma en Industria licorera del Cauca a los (04) días del mes de MARZO de 2026

ALBERT VIAFARA BANGUERO
Jefe División comercialización

LEIDY VANESSA IRIARTE VALDES
Jefe sección contabilidad y presupuesto

ISABEL STEPHANY DAVILA SALAMANCA
Jefe de división jurídica y control disciplinario interno

DIVISION FINANCIERA
SECCION CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
INFORME DE EVALUACION FINANCIERA

INVITACION CERRADA No. 004 de 2025

1.- OBJETO DEL CONTRATO:

"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS MARCAS, RENOVACIÓN DE LA IMAGEN DE LOS PRODUCTOS DE LA MARCA; AGUARDIENTES TRADICIONALES, AGUARDIENTES DE ANÍS SABOR A MANDARINA Y LIMON DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA".

2.- PRESUPUESTO:

QUINIENTOS VENTITRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/TE ($523.600.000, oo)

3.- VERIFICACION FINANCIERA:

PROPONNENTE:	**ESTUDIO BERDI S.A.S NIT. 901.472.229 - 2**	
FUENTE:	Estados financieros a diciembre 31 de 2025	
INDICE DE LIQUIDEZ = Activo corriente/ Pasivo corriente "igual o superior a 1,50	**3.01**	Cumple
INDICE DE ENDEUDAMIENTO = Pasivo Total/Activo total "menor o Igual al 70%"	**31.37%**	Cumple
CAPITAL DE TRABAJO = Activo Corriente menos Pasivo Corriente "igual o superior a 100% del valor a contratar"	**3,092,261,996**	Cumple

Atentamente,

LEIDY VANESSA IRIARTE VALDES
Jefe Sección Contabilidad y Presupuesto
Industria Licorera del Cauca.

Proyecto: William Jiménez Martínez /Apoyo profesional

INVITACIÓN CERRADA 004 -2026

EVALUACION DE REQUISITOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA

En la ciudad de Popayán, a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2026, en la dependencia de la División de Comercialización de la Industria Licorera del Cauca, se procede a efectuar la EVALUACION TECNICA, programada dentro de la INVITACION CERRADA No. 004 de 2026, cuyo objeto es:

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS MARCAS, RENOVACIÓN DE LA IMAGEN DE LOS PRODUCTOS DE LA MARCA; AGUARDIENTES TRADICIONALES, AGUARDIENTES DE ANÍS SABOR A MANDARINA Y LIMON DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA".

Compareció como proponentes los siguientes:

PROPONENTE	CEDULA CIUDADANIA/NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA
STUDIO BERDI SAS	901.472.229-2	$523.600.000

Se procede a realizar la evaluación técnica de los proponentes conforme a la lista inscrita en el acta de cierre del proceso.

FACTOR ECONOMICO

PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTO MUJERES	OCUPACION PERSONAS CON DISCACIDAD	TOTAL PUNTAJE
STUDIO BERDI SAS	800 Puntos	100 Puntos	90 Puntos	0 Puntos	990 Puntos

El proponente STUDIO BERDI SAS presenta la oferta más favorable para la empresa.

FACTOR EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El oferente deberá demostrar experiencia mediante la presentación de mínimo dos (02) certificaciones y/o contratos celebrados, ejecutados, terminados con sus respectivas actas de liquidación final, cuyo objeto sea relacionado con el del presente proceso contractual y la suma de los contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial.	X /		El proponente cumple con el requisito. El proponente aporta contratos, cuyos valores sumados superar el cien (100%) del presupuesto oficial de la presenta invitación.

El proponente STUDIO BERDI SAS cumple con el factor experiencia.

Conforme lo anterior el proponente **STUDIO BERDI SAS**, Nit No. 901.472.229-2 cumple con los factores: Técnicos y Experiencia, solicitadas en la presente invitación.

Atentamente,

ALBERT VIAFARA BANGUERO
Jefe División Comercial
Industria Licorera del Cauca